

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

9767 *Orden TMS/710/2019, de 20 de junio, por la que se sustituyen vocales representantes de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante escrito de fecha 12 de junio de 2019, dirigido al Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, el Secretario de Participación Institucional de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) ha comunicado las propuestas de nombramiento de doña Esmeralda Sanz Berzal, como Vocal titular, en sustitución de don Miguel Sánchez Díaz; y de don Francisco González Moreno, como Vocal suplente, en sustitución de doña Esmeralda Sanz Berzal.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Nombrar a doña Esmeralda Sanz Berzal como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) en sustitución de don Miguel Sánchez Díaz.

Segundo.

Nombrar a don Francisco González Moreno como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) en sustitución de doña Esmeralda Sanz Berzal.

Madrid, 20 de junio de 2019.–La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio Cordero.